

### 11.2.1 Modelo Plan de Autoprotección.

1 DATOS GENERALES DE LA INSTALACIÓN O ACTIVIDAD	
1.1. DENOMINACIÓN:	
1.2. TIPO DE INSTALACIÓN	
A) INSTALACIONES FIJAS	B) INSTALACIONES PROVISIONALES
Instalación industrial	Actividad industrial
Instalación de servicios	Actividad de servicios
Instalación agraria	Actividad agrícola
Instalación de servicios públicos	Actividad forestal
Núcleo de población aislado	Otros
Urbanización	
Camping	
Otros	

2 DATOS DEL TITULAR Y DEL / DE LA REPRESENTANTE LEGAL		
APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN		D.N.I. / C.I.F.
DOMICILIO		
LOCALIDAD	PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
RÉGIMEN DE TITULARIDAD <input type="checkbox"/> Propiedad <input type="checkbox"/> Otro título. Especificar:.....		
APELLIDOS Y NOMBRE DEL / DE LA REPRESENTANTE LEGAL		D.N.I.
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		
LOCALIDAD	PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

3 IDENTIFICACIÓN DEL TERRENO EN EL QUE SE UBICA LA INSTALACIÓN		
<b>LOCALIZACIÓN</b> (adjuntar mapa escala 1 : 10.000)		
MUNICIPIO		PROVINCIA
ANEJO/PEDANÍA	MONTE	PARAJE
TIPO VIA DE ACCESO	SUPERFICIE FORESTAL (Has)	SUPERFICIE TOTAL (Has)
COORDENADAS UTM (Huso 30): X:..... Y:.....		
Certificado catastral <input type="checkbox"/> Datos catastrales (caso de no presentar certificado): Polígono: ..... Parcela: .....		
¿PERTENECE A UNA AGRUPACIÓN DE DEFENSA FORESTAL?    Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Denominación:.....		
ESPACIO NATURAL PROTEGIDO    No <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Denominación: Totalmente <input type="checkbox"/> Parcialmente <input type="checkbox"/> Superficie en el Espacio Natural Protegido (Has):		

4 EVALUACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO FORESTAL	
<b>4.1. VEGETACIÓN EN LA INSTALACIÓN / ACTIVIDAD Y TERRENOS PRÓXIMOS</b>	
FORMACIONES VEGETALES (1)	MODELO DE COMBUSTIBLE (2)
<b>4.2. RIESGO DE INCENDIOS</b> (se calificará en función de la pendiente, la vegetación y su combustibilidad, tanto en la propia instalación como en los terrenos próximos)	
<input type="checkbox"/> Muy bajo <input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Alto <input type="checkbox"/> Muy alto	
<b>4.3. OTROS FACTORES DE RIESGO</b> (relativos a la propia dinámica de la actividad o instalación) (3)	
FACTORES DE RIESGO	TIPO DE RIESGO (alto / medio / bajo)

5 MEDIDAS PREVENTIVAS			
<b>5.1. SELVICULTURA PREVENTIVA</b> (Ubicar en mapa escala 1:2.000). Los cortafuegos deberán realizarse el primer año y mantenerse limpios cada año de vigencia del Plan. (4)			
<i>CORTAFUEGOS EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD</i>			
	LONGITUD (m)	ANCHURA (m)	SUPERFICIE (Ha)
LÍNEAS CORTAFUEGOS			
ÁREAS CORTAFUEGOS			
FAJAS AUXILIARES			
<b>TOTAL</b>			
<b>CORTAFUEGOS DEFINITIVOS</b> (incluyendo los existentes en la actualidad)			
LÍNEAS CORTAFUEGOS			
ÁREAS CORTAFUEGOS			
FAJAS AUXILIARES			
<b>TOTAL</b>			

**5.2. BUENAS PRÁCTICAS PREVENTIVAS** (*Eliminación de residuos, manejo y protección de elementos peligrosos, precauciones generales, etc.*) (5)

--

**5.3. DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN A LOS USUARIOS DE LA INSTALACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS** (6)

--

6 MEDIOS DE VIGILANCIA, EXTINCIÓN Y EVACUACIÓN			
<b>6.1. PUNTOS DE AGUA Y RED DE TOMA DE AGUA</b> ( <i>Ubicar en mapa escala 1:2.000</i> ).			
TIPO	VOLUMEN / UNIDAD (m <sup>3</sup> )	ACCESIBLE HELICÓPTEROS (SI / NO)	ACCESIBLE VEH. AUTOBOMBA (SI / NO)
<b>6.2. HELIPISTAS</b> ( <i>Ubicar en mapa escala 1:2.000</i> )			SUPERFICIE ATERRIZAJE (m <sup>2</sup> )
¿Tiene helipista? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			

<b>6.3. PISTAS DE ATERRIZAJE</b> ( <i>Ubicar en mapa escala 1:2.000</i> )	LONGITUD (m)	ANCHURA (m)
¿Tiene pista de aterrizaje? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
<b>6.4. INFRAESTRUCTURAS VIARIAS</b> ( <i>Ubicar en mapa 1:2.000</i> ) Nº de vías de acceso y/o evacuación: _____ Descripción: - -		
<b>6.5. PUNTOS DE VIGILANCIA</b> ( <i>Ubicación en mapa 1:2.000</i> ). Número: _____		
<b>6.6. MEDIOS MATERIALES EXISTENTES EN LA INSTALACIÓN O ACTIVIDAD</b>		
<b>MEDIOS MANUALES</b> ( <i>palas, batefuegos, extintores de mochila, motodesbrozadoras, motosierras, etc.</i> )		
TIPO	CANTIDAD	
<b>MAQUINARIA Y APEROS</b>		
TIPO	CANTIDAD	
<b>MEDIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIAL</b>		
<b>TIPO</b>	<b>CANTIDAD</b>	
<b>6.7. MEDIOS HUMANOS (Ver anexo 1)</b>		
FUNCIÓN	Nº DE PERSONAS	

7	PLANIFICACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA
<b>7.1. SISTEMA DE VIGILANCIA Y ALARMA</b>	
<b>7.2. SISTEMA DE EXTINCIÓN</b>	
ORGANIZACIÓN DE MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES	
UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES	
<b>7.3. COORDINACIÓN CON LOS MEDIOS EXTERIORES (INFOCA, bomberos)</b>	

**7.4. SISTEMA DE EVACUACIÓN****7.5. DIVULGACIÓN DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA (6)**

En.....a.....de.....de 200....

Firmado: .....



(1) Por ejemplo: encinar adhesionado con pastizal, matorral denso, pinar poco denso con matorral...

GRUPO	MODELO DE COMBUSTIBLE	DESCRIPCIÓN DEL MODELO	
I.1.A.i.	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pasto fino, seco y bajo, que recubre completamente el suelo.</li> <li>Pueden aparecer algunas plantas leñosas dispersas ocupando menos de 1/3 de la superficie.</li> <li>Cantidad de combustible (materia seca): 1-2 T/ha</li> </ul>	
A.ii.		2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pasto fino, seco y bajo, que recubre completamente el suelo.</li> <li>Las plantas leñosas dispersas cubren de 1/3 a 2/3 de la superficie, pero la propagación del fuego se realiza por el pasto.</li> <li>Cantidad de combustible (materia seca): 5-10 T/ha.</li> </ul>
iii. PPAS TO			3
MMATORRAL	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Matorral o plantación joven muy densa; de más de 2 m. de altura; con ramas muertas en su interior.</li> <li>Propagación del fuego por las copas de las plantas.</li> <li>Cantidad de combustible (materia seca): 25-35 T/ha.</li> </ul>	
	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Matorral denso y verde, de menos de 1 m. de altura.</li> <li>Propagación del fuego por la hojarasca y el pasto.</li> <li>Cantidad de combustible (materia seca): 5-8 T/ha.</li> </ul>	
	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parecido al modelo 5, pero con especies más inflamables o con restos de corta y plantas de mayor talla.</li> <li>Propagación del fuego con vientos moderados a fuertes.</li> <li>Cantidad de combustible (materia seca): 10-15 T/ha.</li> </ul>	
	7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Matorral de especies muy inflamables; de 0,5 a 2 m. de altura, situado como sotobosque en masas de coníferas.</li> <li>Cantidad de combustible (materia seca): 10-15 t/ha.</li> </ul>	
(2)	Adaptar las formaciones vegetales a uno de estos modelos de combustible:		
HOJARASCA BAJO ARBOLADO	8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bosque denso, sin matorral.</li> <li>Propagación del fuego por la hojarasca muy compacta.</li> <li>Cantidad de combustible (materia seca): 10-12 t/ha.</li> </ul>	
	9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parecido al modelo 8, pero con hojarasca menos compacta, formada por acículas largas y rígidas o follaje de frondosas de hojas grandes.</li> <li>Cantidad de combustible (materia seca): 7-9 t/ha.</li> </ul>	
	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bosque con gran cantidad de leña y árboles caídos, como consecuencia de vendavales, plagas intensas, etc..</li> <li>Cantidad de combustibles (materia seca): 30-35 t/ha.</li> </ul>	
RESTOS DE CORTA Y OPERACIONES SELVÍCOLAS	11	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bosque claro y fuertemente aclarado. Restos de poda o aclarado.</li> <li>Restos de poda o aclareo dispersos, con plantas herbáceas rebrotando.</li> <li>Cantidad de combustible (materia seca): 25-30 t/ha.</li> </ul>	
	12	<ul style="list-style-type: none"> <li>Predominio de los restos sobre el arbolado.</li> <li>Restos de poda o aclareo cubriendo todo el suelo.</li> <li>Cantidad de combustible (materia seca): 50-80 t/ha.</li> </ul>	
	13	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grandes acumulaciones de restos gruesos y pesados, cubriendo todo el suelo.</li> <li>Cantidad de combustible (materia seca). 100-150 t/ha.</li> </ul>	

(3) Por ejemplo: En una zona de acampada, existe riesgo de acumulación de basuras; en una explotación maderera, de acumulación de troncos cortados, de que la máquina emita chispas que pueden provocar incendios; en una pista de aterrizaje, existe riesgo por la existencia de depósitos de combustible, etc.

(4) **Tipos de cortafuegos:** (según lo dispuesto en la Orden de 10 de julio de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la prevención y lucha contra los incendios forestales previstas en el Decreto 280/2001, de 26 de diciembre.)



Líneas cortafuegos: Tratamiento preventivo de defensa contra incendios forestales que consiste en realizar fajas desprovistas de vegetación que han de tener las anchuras mínimas siguientes:

- Dos veces y media la altura dominante de los árboles y, al menos, quince metros, cuando se realicen en el interior de zonas arboladas.
- Diez metros, cuando se realicen en zonas de vegetación arbustiva o de matorral que circundan las zonas que se pretenden defender.
- Cinco metros, cuando se realicen en zonas de vegetación herbácea que circundan las zonas que se quieren defender.

Áreas cortafuegos: tratamiento preventivo de defensa contra incendios forestales que consiste en preparar zonas en las que se reduce el volumen del combustible vegetal, fundamentalmente de vegetación arbustiva, de matorral, herbácea y, en ocasiones, de la arbórea, que han de tener unas dimensiones un 30% superior a las señaladas para las líneas cortafuegos anteriormente definidas.

Fajas auxiliares: Tratamiento preventivo de defensa contra los incendios forestales que consiste en preparar áreas cortafuegos en forma de fajas de al menos cinco metros de ancho a los lados de las pistas, caminos o carreteras forestales.

- (5) Se recomienda consultar la Sección Tercera del Reglamento de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales (art. 20 a 25)
- (6) Por ejemplo, carteles visibles, reparto de folletos a la entrada de la instalación, charlas, simulacros, etc.

<b>1.- VIVIENDAS</b>	
<b>TIPO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1.1	Urbanizaciones
1.2	Núcleos de población aislada
1.3	Hoteles y casas rurales para turismo, así como todo tipo de instalación de hostelería
<b>2.- INSTALACIONES DE USO PÚBLICO</b>	
<b>TIPO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
2.1	Campings y zonas de acampada libre organizada (ZALO)
2.2	Áreas recreativas
2.3	Áreas de descanso en carreteras
2.4	Refugios
2.5	Zonas acondicionadas para barbacoas
2.6	Centros de visitantes y aulas de la naturaleza
2.7	Miradores
2.8	Observatorios de fauna
2.9	Zonas de salto para deportes aéreos (ala delta, parapente, paramotor)
2.10	Merenderos
<b>3.- INSTALACIONES AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES</b>	
<b>TIPO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>

3.1	Viveros
3.2	Granjas o naves agrícolas y ganaderas
3.3	Naves industriales de cualquier tipo
3.4	Centros de acogida de residuos sólidos urbanos y plantas de compostaje
3.5	Estaciones de bombeo y depuradoras de aguas residuales
3.6	Fábricas y canteras de áridos, minerales y rocas
3.7	Parques eólicos y estaciones de energía solar
3.8	Vertederos
3.9	Estaciones de servicio alejadas de núcleos urbanos
3.10	Polígonos industriales
<b>4.- VARIOS</b>	
<b>TIPO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
4.1	Empresas que desarrollan su actividad en el entorno forestal
4.2	Ermitas, romerías y fiestas populares y otras zonas de concentración de personas en el medio natural
4.3	Pistas de aterrizaje y helipistas
4.4	Observatorios astronómicos
4.5	Circuitos de carreras
4.6	Estaciones repetidoras de televisión, radio y telefonía móvil
4.7	Depósitos de combustible y gases inflamables (gas butano, propano)
4.8	Otras instalaciones a las que pueda ser de aplicación el artículo 44

## **EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN INCORPORARÁ ADEMÁS LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE PREVENCIÓN:**

- a) Asegurar la existencia de una faja exterior de protección de 15 de metros de anchura mínima, libre de residuos, de matorral, y de vegetación herbácea, pudiéndose mantener la masa arbolada y arbustiva aclarada.
- b) Mantener limpios de vegetación seca los viales de titularidad privada, tanto los internos como los de acceso, así como las cunetas, en una anchura de 1 metro.
- c) Disponer de hidrantes ajustados a las prescripciones técnicas legalmente establecidas, conectados a la red de abastecimiento para suministrar agua a los vehículos de extinción en caso de incendio, debiendo tener fácil acceso a los vehículos autobomba y estar debidamente señalizados.

### *(3) RECOMENDACIONES de prevención para urbanizaciones*

En las Urbanizaciones y para la redacción de las medidas de prevención a contemplar en el Plan de autoprotección se deben tener en cuenta, entre otras, las siguientes recomendaciones:

- Contar al menos con dos vías de acceso y evacuación.
- Señalizar las calles sin salida.
- Situar a más de 10 metros de la casa cualquier combustible, propano, gasoil y colocar la leña en un lugar seguro
- Respetar los 10 metros para situar cualquier otro edificio.
- Utilizar materiales no combustibles en elementos exteriores, puertas y ventanas, y en el caso de utilizar madera, esta deberá tener un tratamiento ignífugo.
- Mantener una faja de seguridad, de una anchura mínima de 15 metros, libre de residuos, matorral y vegetación herbácea, pudiéndose mantener las formaciones arbóreas y arbustivas. Los responsables de estas instalaciones podrán agruparse para su protección común bajo una sola faja de seguridad, siempre que su proximidad y las condiciones del terreno lo permitan.
- En el estrato arbóreo, con árboles de más de 15 centímetros de diámetro normal (a la altura de 1,30 m.). El espacio mínimo entre los árboles será de 6 metros, evitándose siempre la continuidad horizontal entre copas y quedando las ramas podadas a una altura mínima de 2,5 metros. En el estrato arbustivo la separación entre arbustos debe ser de 3 metros.
- Podar las ramas a 3 metros de altura y los árboles cuyas ramas estén en contacto con la edificación, o situadas a menos de 3 metros.
- Abrir líneas cortafuegos de al menos 3 metros de anchura bajo las líneas eléctricas.
- Mantener limpias las cunetas de los viales y la vegetación del interior de la urbanización, especialmente la de las parcelas no edificadas.
- Eliminar las hojas y hierba seca.
- No quemar rastrojos ni restos vegetales.
- No hacer barbacoas ni fumar en zonas con vegetación.
- Tener a punto los elementos contraincendios básicos como manguera de agua y batenfuegos, así como disponer de una reserva de agua.